

Al Excmo. Sr. D. Mariano Castillo Jimeno.

En 19. Febrero, de 1883.

Excmo. Sr.

Por acuerdo tomado por la Sociedad en Sesion que celebró el dia 6. de este mes à invitacion de su hermano la de Sevilla dispuso enviar al Excmo. Sr. Ministro de Gobernacion la Replica correspondiente, pidiendole la reforma de los servicios de Correos, Telégrafos y Fin. mutuo, adiguando à V. E. para que se sirva redactar el escrito Replica à que el mismo se refiere.

La Sociedad espera auyte V. E. con su probada Venolencia el encargo que por sus especiales conocimientos en estas materias le confia, à cuyo fin me honro en cumplimiento del mandato de la Sociedad acompañarle original la peticion de la de Sevilla, Documento que en su dia se servirá V. E. devolver à esta Secretaría para que pueda conservarlo en el archivo segun es debido.

Dios &c.

El Socio

J. G.
F. G.